

Santiago, 2021-01-18

Nº de Carta: 484

Su Excelencia
Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Palacio de la Moneda
Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES, cédula de identidad N° 8.955.392-K, domiciliado en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, en representación de la empresa SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. (SAESA), domiciliada en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley N° 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer, operar y explotar la(s) instalación(es) distribución de energía eléctrica que se detalla a continuación:

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Proyecto	Región	Provincia	Comuna
EXTENSIÓN DE LÍNEA MT Y BT, SECTOR COQUIAO, CHILOÉ	LOS LAGOS	CHILOÉ	ANCUD

El objetivo del proyecto Extensión de Línea MT y BT, Sector Coquiao, Chiloé, es prestar servicio público de distribución de energía eléctrica en el sector, dentro de la zona de concesión que se solicita, así como a aquellos usuarios que, ubicados fuera de dicha zona, se conecten a las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros. La zona de concesión solicitada no se superpone con zonas otorgadas con anterioridad a otras empresas distribuidoras, ni el proyecto por el que se solicita concesión afecta a otras líneas eléctricas, ni a otras obras o instalaciones existentes, sin perjuicio de que nace en una zona de concesión otorgada a Saesa mediante Decreto Supremo N° 252 de fecha 03 de octubre de 1984 por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
EXTENSIÓN DE LÍNEA MT Y BT, SECTOR COQUIAO, CHILOÉ	PP N° 201/NC-064

En el proyecto EXTENSIÓN DE LÍNEA MT Y BT, SECTOR COQUIAO, CHILOÉ, las obras se encuentran construidas, cuya puesta en servicio fue comunicada mediante Carta N° 23657, de fecha 19/11/2020, la cual se adjunta a la presente solicitud de concesión.



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2021-01-18T17:43:52,259
Fecha Impresion 20/01/2021 22:17

La zona de concesión ocupará o cruzará predios particulares y bienes nacionales de uso público, según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25º letra h) de la LGSE, se adjuntan copias autorizadas de las escrituras o documentos en que constan las servidumbres prediales voluntarias constituidas en favor de la empresa SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. (SAESA).

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$19.044.014 en moneda nacional, actualizado a la fecha 26-11-2020.

La(s) zona(s) de concesión que se solicita(n) abarcará el área o territorio encerrado dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas en WGS84 18 :

Vértice	Coordenada X(Este)	Coordenada Y(Norte)
1	598035.81584	5353499.61166
2	598407.95904	5353500.35151
3	598364.96521	5352490.37709
4	598193.16304	5352442.65680
5	597954.88288	5352743.98547
6	597768.31240	5353463.72897

La zona de concesión solicitada, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. (SAESA), concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer distribución de energía eléctrica denominada :

EXTENSIÓN DE LÍNEA MT Y BT, SECTOR COQUIAO, CHILOÉ

Saluda atentamente a su Excelencia,

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. (SAESA)

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2021-01-18T17:43:52,259
Fecha Impresion 20/01/2021 22:17

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
bien nacional de uso público	--	--	RUTA W-315 (B.N.U.P.)	17	0	--
bien nacional de uso público	--	--	RUTA W-315 (B.N.U.P.)	12	0	--
bien nacional de uso público	--	--	RUTA W-315 (B.N.U.P.)	17	0	--



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2021-01-18T17:43:52,259
Fecha Impresion 20/01/2021 22:17

Anexo Contrato Servidumbre Voluntaria:

Nombre Predio	Archivo Servidumbre
SIN NOMBRE	Serv. N° 1 Jaime Araneda Alvarado.pdf
Los Pidos	Serv. N° 11 Mauricio René Avendaño Díaz.pdf
PARCELA N° 10	Serv. N° 12 Leontina del Carmen Vargas Vera.pdf
LOTE "A" y LOTE "B"	Serv. N° 13 Luisa Irene Gomez Aguila.pdf
PORVENIR	Serv. N° 3 Harry N Yunge Krause.pdf
Lote Tres San Antonio	Serv. N° 4 Jenny Hinojosa.pdf
El Canelo	Serv. N° 5 José Gaspar Avendaño Díaz.pdf
La Paloma	Serv. N° 7 Jorge Benigno Avendaño Díaz.pdf
Lote Dos	Serv. N° 8 y 9 Francisco Domingo Alfaro Budin.pdf
Lote Dos	Serv. N° 8 y 9 Francisco Domingo Alfaro Budin.pdf



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2021-01-18T17:43:52,259
Fecha Impresion 20/01/2021 22:17